JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	**ORDEN DE COMPRA**	FORMATO FO-UGC-18 18/06/2024 | V.R: 1.0

ORDEN DE COMPRA No. OCG-0015-JNCI-2026

FECHA DE EMISION: 21/09/2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 09/10/2026

No COTIZACION: N/A

DATOS DE LA ENTIDAD:

NOMBRE: JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	**NIT: 830026324-5**
DIRECCION: Avenida Carrera 19 # 102 – 53 Clínica la Sabana Barrio Santa Bibiana.	**CIUDAD: BOGOTA**
SUPERVISOR DE LA ORDEN: Maria Cristina Rativa Romero	**TELEFONO: (601) 7942157 Ext. 634 - 3330333774**
CORREO ELECTRONICO: maria.rativa@juntanacional.com	

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez (JNCI) requiere la adquisición y entrega de bonos de dotación laboral destinados a los colaboradores vinculados a la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normativas aplicables. Estos bonos corresponden a la segunda entrega de dotación del periodo mayo 2026 a agosto 2026 para cada trabajador; que deberá utilizarse para la compra de prendas y calzado que garanticen condiciones adecuadas de presentación, seguridad y comodidad para el desarrollo de las funciones asignadas, contribuyendo al cumplimiento de estándares institucionales y normativos.

DETALLES DEL SERVICIO:

La adquisición de bonos de dotación se realizará de manera virtual a través del medio TARJETA VIRTUAL PLUXEE DOTACION, canjeables única y exclusivamente por vestido y/o calzado de labor.

DATOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

NOMBRE: PLUXEE COLOMBIA SAS	**NIT. 800219876-9**
DIRECCION: Autopista Norte 114- 44	**CIUDAD: BOGOTÁ D.C**
CONTACTO PROVEEDOR: VANNESA FLOREZ GOMEZ	**TELEFONO: +57 3208749351**
CORREO ELECTRONICO: vannesa.flores@pluxeegroup.com	

DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
BONO DE DOTACIÓN PARA SALAS PRINCIPALES	54	$ 250.000,00	$ 13.500.000,00
ADICIÓN - BONO DE DOTACIÓN PARA SALAS PRINCIPALES	1	$ 250.000,00	$ 250.000,00
		SUBTOTAL:	$ 13.750.000,00
		SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN	$ 326.250,00
		IVA 19%	$ 61.987,50
		TOTAL:	$ 14.138.237,50

VALOR EN LETRAS: CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE COMA CINCUENTA PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES: La entidad realizará un solo pago por transferencia bancaria dentro de los 30 días siguientes al recibo de la satisfacción de los bienes de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

Se adiciona bono de dotación a la trabajadora GLORIA ESPERANZA GALLEGO con CC 53.050.412. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la solicitud de adición de dotación tramitada por el lider de la necesidad el dia 16 de septiembre de 2026.

ELABORÓ: _____
JULIAN DAVID ALVAREZ GIRALDO
Auxiliar contractual -GC.

REVISÓ: _____ 2026.09.21 10:08:41 -05'00'
MARIA CAMILA POSADA CAAMAÑO
Gestora Contractual

CONTRATISTA: Firmado por: Camilo Uribe FDADB3E480DD411...

AUTORIZÓ: Firmado por: Victor Hugo Trujillo Hurtado 2026/09/21 11:54:21:998
VICTOR HUGO TRUJILLO HURTADO
Representante Legal